



La Paz, 17 de diciembre de 2020
INFORME/ASFI/JAD/R-171684/2020

Lic. José Edsson Zapata Goyzueta
RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE
Y MENOR (De Bs 1,00 HASTA Bs 200.000,00)
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero
17-12-20

A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA(De Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1101854978
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN - PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-
ANPE N° 18/2020 "SERVICIO DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA
PRIMARIA Y SECUNDARIA ENTRE LAS OFICINAS DE ASFI PLAZA
ISABEL LA CATÓLICA Y OFICINAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ DE
ASFI, GESTIÓN 2021 - JTIC" - SEGUNDA CONVOCATORIA.**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su persona, mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-170156/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Servicios N° 217, de fecha 09 de diciembre de 2020, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la segunda convocatoria del proceso de contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual.
- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JTIC.
- Respaldo del precio referencial.

JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 1 de 8





- Certificación Presupuestaria 0004/2021 de 27 de octubre de 2020.
- b) **Aprobación del DBC y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-167324/2020 fue autorizado por el RPA en fecha 10 de diciembre de 2020.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes, Página Web de ASFI y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 10 de diciembre de 2020.
- d) **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación "Por el Total".
- e) **Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día miércoles 16 de diciembre de 2020.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecidas; asimismo, se verificó la presentación de tres (3) sobres de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Proponentes	Fecha de Recepción	Hora de Recepción
1	COMUNICACIONES OCCIDENTE ORIENTE DE BOLIVIA (COOBOL S.R.L.)	16/12/2020	09:20
2	DATALAN	16/12/2020	09:30
3	ZYSTEM SOLUTION S.R.L.	16/12/2020	09:50

Para el presente proceso de contratación no se recibieron cotizaciones electrónicas.

Inmediatamente después de la hora y fecha límite de presentación de cotizaciones (16/12/2020), la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de Cotizaciones, para dar lectura a los precios ofertados y verificar la presentación de los documentos de los proponentes, con la metodología Presentó/No Presentó, estableciendo que las tres (3) empresas proponentes, cumplen con la presentación de documentos solicitados en el sub numeral 9.1, numeral 9 del DBC del presente proceso de contratación.

IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

a) Evaluación Preliminar

Dando cumplimiento con lo señalado en el numeral 13 (Evaluación Preliminar) del DBC, se procedió a efectuar la evaluación preliminar de las cotizaciones que se presentaron al presente proceso de contratación de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 2 de 8





**COMUNICACIONES OCCIDENTE ORIENTE DE BOLIVIA (COOBOL S.R.L.)
FORMULARIO V-1**

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente. según corresponda.	X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X	
PROPUESTA ECONÓMICA		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica	X	

**DATALAN
FORMULARIO V-1**

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente. según corresponda.	X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X	
PROPUESTA ECONÓMICA		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica	X	

**ZYSTEM SOLUTION S.R.L.
FORMULARIO V-1**

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente, según corresponda.	X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X	
PROPUESTA ECONÓMICA		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica	X	

De la evaluación preliminar a las cotizaciones de las tres (3) empresas proponentes, se establece que:

El Formulario A-1 presentado por el proponente ZYSTEM SOLUTION S.R.L., es diferente al publicado, sin embargo, los datos e información contenida en el mismo son similares a los solicitados en el Formulario A-1 publicado en el DBC; por lo que, la Comisión de Calificación considera este aspecto como un **Error Subsanable**; en cumplimiento con lo señalado en los incisos a) y b) del sub numeral 6.1, numeral 6

JZG/DFS/Erick Catunta Choque *ec*

Pág. 3 de 8





del DBC, puesto que los requisitos y condiciones cumplen sustancialmente con lo solicitado en el DBC, y que el mismo no incide en la validez y legalidad de la cotización presentada. En este sentido, la Comisión de Calificación establece que el proponente **cumple** sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el sub numeral 9.1, numeral 9 del DBC, por lo que continúa con la siguiente etapa de evaluación del presente proceso de contratación.

Las dos cotizaciones restantes, **cumplen** sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el sub numeral 9.1, numeral 9 del DBC, por lo que continúan con la siguiente etapa de evaluación del presente proceso de contratación.

b) Evaluación Con el Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo (PEMB)

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 14.1, numeral 14 del DBC del presente proceso de contratación, se efectuó la evaluación de las propuestas económicas de acuerdo con el llenado del Formulario B-1; asimismo, se realizó la corrección de los Errores Aritméticos, Margen de Preferencia y la Determinación de la cotización con el Precio Evaluado Más Bajo (PEMB), de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO N° V-2
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	Valor Leído de la Propuesta (Bs)	Monto Ajustado por Revisión Aritmética (Bs)	Factor de Ajuste por Margen de Preferencia	Precio Ajustado	Orden de Prelación
		pp	MAPRA	fa	PA=MAPRA*fa	
		(a)	(b)	(c)	(b)x(c)	
1	COMUNICACIONES OCCIDENTE ORIENTE DE BOLIVIA (COOBOL S.R.L.)	65.520,00	65.520,00	1	65.520,00	3er. Lugar
2	DATALAN	67.200,00	67.200,00	0.8	53.760,00	2do. Lugar
3	ZYSTEM SOLUTION S.R.L.	58.800,00	58.800,00	0.8	47.040,00	PEMB

Del cuadro anterior se establece que:

La propuesta económica del proponente "ZYSTEM SOLUTION S.R.L." obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo (PEMB), por lo que en cumplimiento con lo establecido en el sub numeral 14.2, numeral 14 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de las Especificaciones Técnicas utilizando el Formulario V-3 de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/DFS/Erick Catunta Choque





**FORMULARIO N° V-3
EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTE ZSYSTEM SOLUTION S.R.L.	
	Cumple	No cumple
	V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	X
A. Descripción de la Cobertura Geográfica del Servicio.	X	
B. Servicio de Enlace Dedicado De Fibra Óptica Oscura.		X
C. Equipamiento y Provisión de Repuestos y Accesorios.		
VI. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO		
A. INSPECCIÓN PREVIA		
B. SOPORTE TÉCNICO		
C. COMPROMISO DE LA EMPRESA CONTRATADA		
D. AGENTE DE SERVICIO		
VII. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO		
A. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		
B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
C. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO		
D. ANTICIPOS		
E. FORMA DE PAGO		
F. DERECHOS DEL PROVEEDOR		
G. RÉGIMEN DE MULTAS		
H. SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DEL SERVICIO		
I. FUNCIONES DEL FISCAL DEL SERVICIO		
J. RESPONSABLE DE RECEPCIÓN		
K. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD		
L. CERTIFICACIÓN DE CONDICIÓN MyPE		
M. RESERVA DE DERECHOS		
N. SERVICIOS RECURRENTES		

Del cuadro anterior se establece que las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) de la cotización del proponente "ZSYSTEM SOLUTION S.R.L.", **no cumple** con lo establecido en el inciso B (Servicio de Enlace Dedicado De Fibra Óptica Oscura) del numeral V (Características Técnicas del Servicio) que en su último párrafo expresa que:

"El proponente deberá presentar adjunto a su cotización un certificado de operador vigente, que certifique que el proveedor es un operador legalmente autorizado, emitido por la ATT. En caso de ser adjudicado para la formalización de la contratación deberá presentar el original o copia legalizada."

Al respecto, producto de la verificación de la documentación presentada, se evidencia que, el proponente **No adjunta un Certificado de Operador Vigente**, que certifique que el proveedor es un operador legalmente establecido, **emitido por la ATT.** En este

JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 5 de 8





sentido, la Comisión de Calificación **que su cotización resulta descalificada** en cumplimiento con lo señalado en el inciso b), sub numeral 5.2, numeral 5 del DBC.

En este sentido, en cumplimiento con lo establecido en el sub numeral 14.2, numeral 14 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de las Especificaciones Técnicas de la segunda cotización con el Precio Evaluado más Bajo que corresponde al proponente **DATALAN** utilizando el Formulario V-3 de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO N° V-3
EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROponente	
	DATALAN	
	Cumple	No cumple
V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	X	
A. Descripción de la Cobertura Geográfica del Servicio.	X	
B. Servicio de Enlace Dedicado De Fibra Óptica Oscura.	X	
C. Equipamiento y Provisión de Repuestos y Accesorios.	X	
VI. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO	X	
A. INSPECCIÓN PREVIA	X	
B. SOPORTE TÉCNICO	X	
C. COMPROMISO DE LA EMPRESA CONTRATADA	X	
D. AGENTE DE SERVICIO	X	
VII. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO	X	
A. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	X	
B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X	
C. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	X	
D. ANTICIPOS	X	
E. FORMA DE PAGO	X	
F. DERECHOS DEL PROVEEDOR	X	
G. RÉGIMEN DE MULTAS	X	
H. SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DEL SERVICIO	X	
I. FUNCIONES DEL FISCAL DEL SERVICIO	X	
J. RESPONSABLE DE RECEPCIÓN	X	
K. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	X	
L. CERTIFICACIÓN DE CONDICIÓN MyPE	X	
M. RESERVA DE DERECHOS	X	
N. SERVICIOS RECURRENTES	X	

Del cuadro anterior, se establece que las Especificaciones Técnicas del proponente **DATALAN** cumple con lo solicitado en el DBC.

V. CONCLUSIONES

Se concluye que:

- La cotización del proponente "ZSYSTEM SOLUTION S.R.L." **fue descalificada** en la etapa de evaluación de las especificaciones técnicas.

JZG/DFS/Erick Catunta Choque





- La cotización del proponente "DATALAN" **cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas y su propuesta económica se enmarca dentro del precio referencial del presente proceso de contratación.
- La cotización del proponente "COMUNICACIONES OCCIDENTE ORIENTE DE BOLIVIA (COOBOL S.R.L.)" obtuvo el tercer lugar.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
- Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA - ANPE N°18/2020 "SERVICIO DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA PRIMARIA Y SECUNDARIA ENTRE LAS OFICINAS DE ASFI PLAZA ISABEL LA CATÓLICA Y OFICINAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ DE ASFI, GESTIÓN 2021 - JTIC " Segunda Convocatoria, de acuerdo a los términos establecidos en el DBC y las cotizaciones presentadas, al proponente **DATALAN** conforme el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Tiempo de prestación del Servicio	Monto Mensual Adjudicado	Monto Total Adjudicado (*)
1	Servicio de Enlace de Fibra Óptica Secundaria entre las Oficinas de ASFI Plaza Isabel La Católica y Oficinas en la Ciudad de La Paz de ASFI Gestión 2021 - JTIC	12 meses	Bs5.600,00	Bs67.200,00
Monto Total Adjudicado (Literal)		Sesenta y Siete Mil Doscientos 00/100 Bolivianos		

(*) El monto total adjudicado incluye impuestos de Ley

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.

Elaborado por:

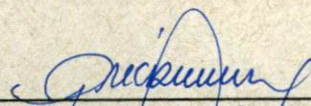

Ing. Daniel Fernández S.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN

JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 7 de 8

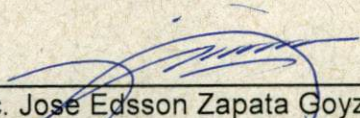






Lic. Erick Catunta Choque
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA(De Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**